

EL RETIRO

MISAEEL HERNANDO GARCIA JURADO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Establecer el programa de desayunos escolares al 100% en los niveles de primaria.
- Fortalecer en recursos y en infraestructura la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes.
- Destinar más recursos para la ampliación y mantenimiento de las escuelas.
- Establecer convenios con institutos tecnológicos y universidades.
- Organizar el Consejo Municipal de Participación en Educación.
- Desarrollar acciones para disminuir el analfabetismo y aumentar los niveles de escolaridad.
- Establecer el sistema de educación virtual, mediante el cual se unirán en red todos los establecimientos de educación.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Promocionar permanentemente y en todos los escenarios posibles, nuestra cultura, arte y deporte.

- Acometer programas municipales, tendientes al estímulo del buen empleo del ocio.
- Establecer actividades permanentes que ocupen de manera productiva el tiempo de ocio en la juventud y edad adulta.
- Apoyar el rescate y preservación del patrimonio cultural de los guarceños e impulsar el desarrollo de todas las expresiones del arte.
- Mejorar la imagen urbana y conservar el patrimonio histórico y cultural.
- Crear el Palacio Municipal de la Cultura o Escuela de Bellas Artes.
- Poner en marcha una auténtica política cultural del municipio.
- Coordinar esfuerzos con todas aquellas instituciones o personas que desempeñan actividades artísticas para vincularlas al proyecto.
- Rescatar los valores culturales y las artes para difundir nuestro patrimonio histórico y artístico.
- Crear la Dirección para el Fomento del Arte y la Cultura.
- Formar el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes.
- Dar amplia difusión a través de los medios masivos de comunicación, sobre los eventos que de esta naturaleza se realicen.
- Promover eventos culturales en los barrios y áreas rurales.

- Instaurar concursos de las diferentes actividades artísticas y realizar exposiciones permanentes de los artistas guarceños.
- Promover la elaboración colectiva de la Cartilla Cultural y Turística del municipio.
- Fortalecer las acciones de la administración municipal, para la elaboración de planes específicos que atiendan las necesidades de cada disciplina deportiva.
- Mejorar las condiciones físicas de infraestructura deportiva actual y construir las que estratégicamente sean necesarias.
- Apoyar dentro de la norma correspondiente, todas aquellas acciones que realicen las personas o empresas interesadas en organizar y desarrollar eventos deportivos.
- Destinar presupuesto suficiente para operar los planes de organización y promoción del deporte.
- Crear el Centro de Medicina y Psicología Deportiva.
- Gestionar ante las diferentes instancias deportivas apoyos técnicos, humanos y financieros para la mejor organización y promoción del deporte popular y de alto rendimiento.
- Promover el mayor uso de las unidades deportivas y concertar la participación de la comunidad para su adecuado mantenimiento y conservación.
- Planear y ejecutar la construcción de canchas deportivas con dimensiones apropiadas para la niñez.

- Construir una pista de caminata paralela al río Pantanillo que haga un circuito entre El Retiro -La Fé-El Retiro.
- Emplear nuestro recurso humano capacitado o en estudio de disciplinas deportivas, para desarrollar las actividades propuestas.
- Crear la Escuela del Deporte.

SALUD

- Realizar campañas permanentes de detección de desnutrición.
- Hacer de El Retiro, un municipio saludable.
- Impulsar los programas de medicina preventiva.
- Proteger la salud de la población mejorando el medio ambiente.
- Dar atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia.
- Promover el desarrollo institucional del hospital local.
- Establecer convenios de trabajo con el hospital local y facultades de medicina, odontología, enfermería, dietética y nutrición, psicología y trabajo social.
- Eliminar o controlar las enfermedades prevenibles por vacunación.
- Prevenir accidentes escolares y hacer desparasitación intestinal.
- Orientar a los adolescentes, jóvenes y adultos en planificación familiar.

- Informar y difundir a las madres de familia, sobre los beneficios de la lactancia materna y a las madres y padres sobre el modo de mejorar la alimentación de los niños
- Reducir los consumos de tabaco y alcohol.
- Controlar el consumo de drogas y apoyar la rehabilitación de quienes padezcan de ella.
- Impulsar la integración de promotores de salud capacitados para apoyar y ejecutar acciones de carácter preventivo y promocional.
- Iniciar el programa “Casa de la Salud”.
- Asegurar a la población que está desprotegida en salud.
- Incrementar el nivel de subsidios en salud.
- Garantizar la calidad e incremento del POS.
- Establecer mecanismos eficientes de vigilancia y control en salud pública.
- Promover el desarrollo de la red de servicios del hospital y adquirir los terrenos para ampliar su infraestructura.
- Implantar servicios de salud especializada de ginecología, obstetricia, medicina interna, pediatría y los requeridos por la demanda de servicios de la comunidad.
- Establecer mecanismos de auditoría que garanticen la calidad de los servicios de salud.

- Fortalecer la participación comunitaria en salud.
- Incrementar la dotación y los servicios de los puestos de salud de Nazareth y Los Salados.
- Capacitar y establecer promotores de salud en las diferentes veredas.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Introducir los servicios de agua potable, pozos sépticos o alcantarillados y electrificación en la mayoría de comunidades rurales.
- Promover la potabilización del agua, implantar la aplicación de pozos sépticos y alcantarillado en área rural.
- Orientar sobre el manejo sanitario de la basura y el manejo higiénico de los alimentos.
- Establecer mecanismos efectivos de control sobre los desechos sólidos y líquidos, lograr mayor eficiencia en la recolección de basura, implantar una campaña permanente contra el ruido.
- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del campesino, proporcionándole en forma eficiente el servicio de agua potable y alcantarillado o pozos sépticos.
- Asegurar suministro de agua potable en todo el municipio.
- Remodelar el mercado municipal y modernizar e higienizar su operación.

BIENESTAR SOCIAL

- Impulsar programas específicos a favor de la niñez.
- Apoyar programas de atención a las personas de la tercera edad.
- Desarrollar programas de educación especial.
- Integrar a la mujer a las actividades productivas, deportivas, recreativas y culturales.
- Promover medidas eficaces para la prevención de la discapacidad, dar oportunidad de la rehabilitación y a la plena integración de las personas con discapacidad.
- Dar atención especial a los jóvenes.
- Propiciar y apoyar la incorporación de la población discapacitada al mercado laboral.
- Promover en el mercado laboral el valor de los discapacitados de sus conocimientos y experiencias.
- Promocionar la generación de empleo en las madres solteras y cabeza de familia.
- Diseñar y aplicar programas específicos de combate a la pobreza extrema, con atención específica al aspecto de empleo y vivienda.
- Crear el programa “El retiro joven” que procurará una atención integral a los adolescentes y jóvenes en aspectos como: Prevención de adicciones, sexualidad,

organización y participación juvenil, proyectos productivos y de desarrollo comunitario.

- Apoyar con becas a los estudiantes con alto rendimiento académico.
- Promover la creación y desarrollo de centros de atención integral para la tercera edad.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Mantener una política de contacto directo y permanente con el pueblo y promover además, la realización de foros de consulta.
- Caracterizar el próximo gobierno municipal por su vocación democrática, sustentando las decisiones y acciones en el esquema de participación de la comunidad de manera permanente.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Brindar asesoría jurídica gratuita a la población de escasos recursos.
- Promocionar la estructura familiar controlando las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar.
- Dar fortaleza a la familia como institución, a través de programas que tiendan a la unión familiar y a la convivencia entre padres e hijos.
- Establecer acciones permanentes de seguridad y prevención contra incendio.
- Colaborar en el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil.

- Fortalecer las acciones preventivas para salvaguardar la integridad personal, familiar, social y patrimonial.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Desarrollar una política social que contribuya a atenuar las condiciones de extrema pobreza.
- Realizar acciones permanentes encaminadas a promover el crecimiento armónico de la economía municipal en su conjunto.
- Promover la inversión hotelera.
- Impulsar la integración social y productiva.
- Realizar acciones de capacitación para el trabajo.
- Fomentar la industria familiar como una forma de combatir el desempleo y la marginación.
- La realización de las obras municipales, se asignará hasta donde sea posible a los constructores de El Retiro, para fomentar la generación de empleo.
- Fomentar las actividades del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Apoyar programas que impulsen la diversificación de la producción agropecuaria.
- Impulsar, en coordinación con las correspondientes instancias, el desarrollo de agroindustrias.

- Promover el desarrollo de proyectos productivos en las áreas forestales, de agricultura y ganadería, así como del sector ambiental.
- Buscar la actualización de los precios de los productos del campo.
- Fomentar la operación del servicio de asesoría técnica agrícola, ganadera y en medio ambiente.
- Promover el cultivo y explotación de la industria pesquera.
- Realizar educación tecnológica agropecuaria y ambiental acorde a las necesidades de la comunidad.
- Garantizar la compra periódica de los productos agropecuarios al campesino a través del Centro de Abastos de Usuarios Campesinos.
- Incentivar la producción y el mejoramiento permanente de la calidad de los productos agropecuarios.
- Favorecer el manejo y transporte de los productos a los puntos de venta.
- Aplicar una política fiscal atractiva otorgando descuentos parciales o totales a las empresas ya establecidas y que se comprometan a incrementar el número de empleos.
- Coordinar con los empresarios de municipios, proyectos realistas que tengan la capacidad de atraer inversiones que incrementen el desarrollo de la industria, particularmente del mueble, la confección y la industria agroforestal y del medio ambiente, que generen empleos permanentes.

- Apoyar la creación de empresas artesanales, agroindustriales, microindustriales, de comercio y servicios.
- Promover local, nacional e internacionalmente los atractivos turísticos y recursos productivos del municipio.
- Fomentar la inversión social y privada en la actividad turística.
- Establecer convenios con entidades expertas para recibir su apoyo en materia de asesoría, capacitación, estudios y proyectos turísticos.
- Crear módulos de información y orientación turística.
- Emplear adecuadamente los medios de comunicación masiva para difundir los atractivos turísticos de la población.
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos.
- Impulsar el turismo social en agrupaciones y empresas.
- Facilitar la construcción hotelera .
- Adecuar zonas de interés turístico para su explotación.
- Buscar acceso con inversionistas externos a otras inversiones turísticas como el teleférico turístico.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Desarrollar acciones para la renovación de fachadas.

- Mejorar el camino de acceso al Cerro La Cruz, para proteger su entorno ambiental.
- Eliminar o reducir en el casco urbano, los niveles de contaminación.
- Establecer criterios para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Promocionar a todo nivel las riquezas ambientales del municipio.
- Preservar y restablecer el equilibrio del medio ambiente en todo el territorio del municipio.
- Realizar campañas para formar cultura ambiental en cada uno de los habitantes.
- Estimular la participación comunitaria en las tareas ambientales.
- Proteger y conservar los recursos naturales dentro del concepto de sostenibilidad.
- Implantar acciones decididas para proteger la reserva ecológica de San Sebastián de La Castellana.
- Formular un macroproyecto para rehabilitar integralmente el río Pantanillo y las quebradas La Agudelo y La Miel. Diseñar un desarrollo urbanístico y paisajístico apropiado en sus márgenes.
- Impulsar el desarrollo del Parque Ecológico en la vereda El Carmen.

- Implantar normas destinadas a disminuir los índices de contaminación ambiental, provocados por humo, basura, gases, ruido.
- Convenio de Producción más limpia con los diferentes sectores productivos.
- Realizar el reciclaje de residuos sólidos.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Planear y crear la infraestructura vial acorde con las necesidades presentes y futuras.
- Implementar un programa de modernización de la estructura vial urbana y la suburbana.
- Realizar estudios para hacer más eficientes las rutas de transporte urbano.
- Prever el crecimiento de la zona urbana.
- Evitar la creación de asentamientos irregulares.
- Elaborar proyectos para dignificar la imagen urbana.
- Adecuar el espacio público teniendo en cuenta las limitaciones de los minusválidos.
- Gestionar recursos para eliminar los tapones viales que entorpecen la circulación vial.
- Mejorar los señalamientos viales, turísticos y la nomenclatura de la población.

- Fomentar la educación, infraestructura y mercadeo del turismo.
- Establecer exposiciones periódicas del mueble a nivel nacional e internacional.
- Recuperar, rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos de herradura.
- Establecer áreas de información de acceso al municipio, en las zonas limítrofes.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Hacer más eficiente el gasto público.
- Actualizar y clasificar las funciones de las diversas instancias que tiene la estructura orgánica del municipio.
- Difundir ampliamente en la sociedad municipal las atribuciones y obligaciones de las diversas autoridades.
- Encabezar un Gobierno Municipal donde rija el humanismo y el profesionalismo.
- Combatir la incompetencia para atender los problemas sociales.
- Capacitar permanentemente a todos los servidores públicos.
- Desarrollar una eficiente y honesta administración municipal.
- Modernizar la captación tributaria ampliando la fuente de recursos propios.

- Aplicar con transparencia y honestidad el manejo de las finanzas municipales.
- Modernizar los sistemas administrativos.
- Racionalizar el gasto ejerciendo medidas de austeridad.
- Implantar los mejores sistemas de supervisión y control.
- Reestructurar la deuda pública del municipio.
- Actualizar la estructura orgánica municipal.
- Simplificar los trámites administrativos.
- Promover la modernización administrativa de cada una de las dependencias.
- Gestionar la creación de la oficina del Tránsito Municipal.
-